

La sesión pasó para el jueves próximo

La sesión del Concejo Deliberante que debía realizarse hoy fue diferida para el próximo jueves 23, oportunidad en la que los legisladores municipales tratarán distintos temas de importancia, entre ellos posiblemente la nueva tarifa de taxis y el pedido de informes sobre la cesión de tierras de Portugués a Walmart.

El traslado de la fecha de la reunión legislativa, como se había adelantado, se adoptó en función de que varios ediles tienen previsto realizar, desde hoy hasta el fin de semana, distintas actividades inherentes a su función.

El cambio de día de sesión se oficializó ayer, a partir del dictado de la resolución interna que firmaron los presidentes de todos los bloques del Concejo.

INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

La inflación fue del 0,7% por la suba de la medicina prepaga

■ También tuvieron incrementos la indumentaria y los alimentos. Los precios mayoristas tuvieron una variación positiva del 0,9%. La construcción subió el 2%.

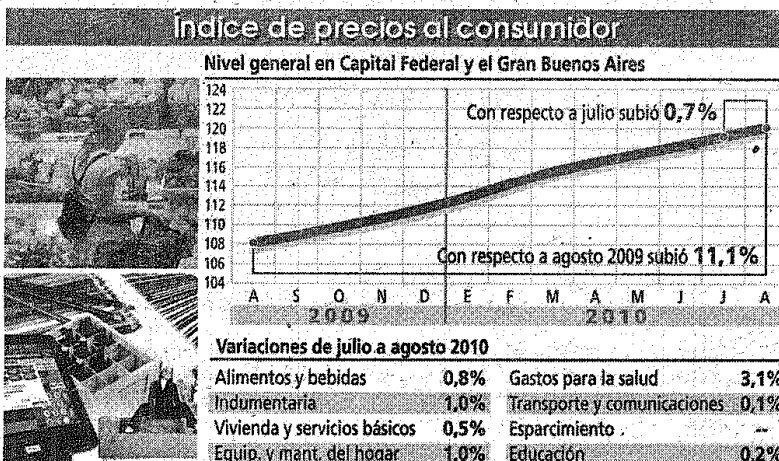
El Índice de Precios al Consumidor (IPC-Costo de Vida) subió durante agosto 0,7%, impulsado por el alza en Atención Médica y gastos para la salud e Indumentaria, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

El organismo dio cuenta además que los precios mayoristas avanzaron durante ese mes un 0,9% y el Costo de la Construcción, 2,0%.

Con estas cifras, en lo que va del año, la inflación minorista alcanzó al 7,5%; los mayoristas 12,7%, y la construcción, 10,3%.

En cuanto a los precios al público, el alza del 0,7% durante agosto estuvo impulsado por un incremento del 3,1% en la Atención Médica, debido al alza en las tarifas de la medicina prepaga, y en menor medida de los medicamentos.

El otro sector que tuvo un incremento significativo fue el de Indumentaria, del 1%, por el alza registrada en los precios por el recambio de temporada.



Fuente: INDEC.

Infografía TELAM

En cuanto a los Alimentos y Bebidas, se anotó un alza del 1,2% en Verduras, Carnes, mientras que las Bebidas Alcohólicas aumentaron 2,7%.

Otro rubro que también registró alzas fue el de Alquileres, con el 0,6% mensual, al igual que Textos escolares.

En cuanto a los precios

7,5%
Es la inflación en lo que va del año según el índice oficial.

mayoristas, la suba del 0,9% de agosto, estuvo alentada por un alza del 1% en los Productos Naciona-

les, y 0,6 en los Manufacturados, mientras que la Energía y los Importados, se mantuvieron sin modificaciones.

En este marco, el Petróleo y el Gas aumentaron en promedio el 3,5%, y sus refinados el 1,9%.

Los productos Agropecuarios el 1,1%, mientras que sus derivados, 0,4%. ■

Los precios navideños

Una canasta navideña con alrededor de 10 artículos serán ofrecidos a los consumidores a un precio que no superará el 7% del comercializado el año pasado es lo que se está diagramando en encuentros que mantienen las autoridades nacionales con los ejecutivos de las principales cadenas de supermercados. Pablo Bergesio Gerente Comercial de supermercados COTO, indicó a Télam que en función a las conversaciones mantenidas con el secretario de Comercio, Guillermo Moreno, se acordó ofrecer una canasta similar a la del año pasado que no supere en precio, el 7% del valor de 2009. ■

Los costos de la canasta

Los precios de los productos que integran la Canasta Básica Alimentaria (CBA) subieron 1,1% durante julio, debido a incrementos en verduras y lácteos, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

De esta manera, una pareja con dos niños de 8 y 5 años requirió el mes pasado de 545,63 pesos para comprar la alimentación indispensable para no caer en la indigencia. Ese mismo núcleo familiar requirió 1.186,53 pesos para adquirir en agosto la Canasta Básica Total (CBT) que además de los alimentos incorpora viajes e indumentaria, que tuvo un alza mensual del 1%. ■

SE TRATA DE LA JOVEN QUE SE ENCONTRABA DESAPARECIDA DESDE EL VIERNES EN RADA TILLY Y QUE FUE ENCONTRADA EL MARTES EN NEUQUEN

La fiscal Ibáñez aguarda tomarle declaración a Andrea Marjos

Luego de cuatro días de angustia para los familiares de Andrea Marjos, la mujer de 21 años que a través de mensajes de texto le había comunicado a sus familiares que había sido raptada y que la habían llevado a alguna provincia del norte del país, la jefa de fiscales de Comodoro Rivadavia, Adriana Ibáñez, que entiende en la causa por “desaparición de persona”, ahora espera tomarle declaración a la joven para “aclarar cuestiones del caso”, indicaron fuentes oficiales consultadas.

Si bien los investigadores policiales de Comodoro Rivadavia dan por cerrada la causa por “desaparición de persona” que radicó el esposo de Andrea Marjos en la comisaría de Rada

Tilly, la fiscal todavía debe “aclarar algunas cuestiones” concernientes a lo sucedido. De esa manera, Ibáñez, respetando los pasos legales, deberá confirmar la versión de la policía, de que la mujer se habría ausentado de su hogar por propia voluntad.

Hay que recordar que de acuerdo a las pesquisas de la Brigada de Investigaciones, Andrea Marjos no fue víctima de un presunto secuestro o rapto como ella misma había indicado el sábado a su marido a través de mensajes de texto.

La joven, madre de un hijo de un año y medio, había salido el viernes por la tarde desde su casa en Rada Tilly rumbo a su trabajo en un supermercado de

la villa, pero nunca llegó. A la mañana siguiente le envió dos mensajes de texto a su marido indicándole que la habían raptado y que presuntamente la habían llevado a Corrientes. Sin embargo, la policía descubrió que se encontraba en Neuquén, donde el martes fue hallada sana y salva.

Durante su presunta desaparición, la mujer mantuvo una constante comunicación con una amiga de Comodoro Rivadavia, aparentemente sin importarle la gran angustia que causó en sus seres queridos y la repercusión que su búsqueda alcanzó en la comunidad.

En declaraciones radiales, el padre de la joven, Andrés Marjos sostuvo ayer que habló

con su hija por la mañana y ésta le indicó que se encontraba en viaje y que estaba en Trelew.

El hombre agregó que Andrea “sigue diciendo que fue raptada”, aunque éste entiende que lo que hizo “no es concebible” y tal actitud responde a “una alteración mental de alguna índole”.

El hombre, indignado por las circunstancias que tuvieron que atravesar y que todavía no comprende, expresó: “no entendemos cómo pudo inventar semejante barbaridad. Nos volvió locos a todos. Estoy destruido. La angustia es terrible. Desde Trelew pidió que el marido le diga a su hijo que lo amaba, pero que no volvía”, sentenció Andrés Marjos.